



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de

México

México

Ojeda-Gastelum, Samuel Octavio; Cázares-Aboytes, Pedro
MUJERES EN EL MAZATLÁN DECIMONÓNICO: ENTRE EL GLAMOUR, LA
MAGNIFICENCIA, LAS PENURIAS Y LA CONDENA
Ra Ximhai, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 207-228
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46143101013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**MUJERES EN EL MAZATLÁN DECIMONÓNICO: ENTRE EL GLAMOUR, LA
MAGNIFICENCIA, LAS PENURIAS Y LA CONDENA**

**WOMEN IN THE NINETEENTH MAZATLAN: BETWEEN GLAMOR, MAGNIFICENCE, HARDSHIP AND
CONDEMNATION**

Samuel Octavio **Ojeda-Gastelum**¹ y Pedro **Cázares-Aboytes**²

¹Profesor/investigador tiempo completo de la Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán, Sinaloa. Correo electrónico: ojedas@uas.edu.mx. ²Profesor/investigador asignatura base Unidad Académica Preparatoria Emiliano Zapata-Universidad Autónoma de Sinaloa y profesor del posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Indígena de México. Correo electrónico: sithlordpierre@gmail.com.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad explorar y analizar los distintos roles y representaciones de las mujeres, en el puerto de Mazatlán durante la segunda mitad del siglo XIX. Para ello, se revisará su andar en distintos espacios públicos y privados, las apreciaciones emitidas sobre su accionar, distintas opiniones vertidas en distintos documentos como actas de cabildo, prensa local y nacional y literatura, permitirán acercarse a los delineamientos discursivos sobre las mujeres ubicadas en distintos estratos sociales durante esos años.

Palabras clave: mujeres, élites, Mazatlán, Siglo XIX, sectores subalternos.

SUMMARY

This paper aims to explore and analyze the different roles and representations of women in the port of Mazatlan in the second half of the nineteenth century. To do this, their walk will be reviewed in various public and private spaces, the appreciations found in their actions, different opinions in different documents such as council, local and national press and literature, allow discursive approach outline son women located in different social strata during those years.

Key words: women, elites, Mazatlan, nineteenth century, subaltern.

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, el puerto de Mazatlán se desarrolló como un conglomerado diverso y creciente, compuesto por seres humanos oriundos, residentes e inmigrantes que le dieron a esta ciudad vínculos extra locales, un clima de pujanza económica y un incremento poblacional que durante buena parte de esa centuria ocupó los primeros planos y notas dentro del escenario sinaloense. Una ciudad-puerto con un gran dinamismo que, a su vez, provocó comportamientos e identidades de muy variado signo de todo ese conglomerado de personas, las cuales se expresan en los hogares, las familias y la vida doméstica, al igual que en el vecindario, en la calle, así como en sus espacios de confluencias laboral, afectiva o existencial. En todos estos ámbitos se expresaron escenarios y circunstancias materiales, modos de vida, experiencias, valores, ideas y sentimientos. Todo un entramado de orden biológico, económico y cultural, donde las conductas humanas se expresan entorno al dinero, el poder, el interés, la ira, la avaricia, el prestigio, como también, la convivencia, la solidaridad, el sacrificio, la pasión o el amor, etc. En fin, todo un conjunto de prácticas humanas que definieron al mazatleco de aquellos años. Para lograr lo anterior, se echará mano de herramientas como el análisis del discurso de la prensa de la época,

revisión y análisis de informes de gobierno para detectar la presencia femenina en términos colectivos y revisión de textos literarios sobre las aludidas.

De toda la gama de la población que dio rostro al Mazatlán del siglo XIX, este texto centra su atención en las mujeres. Si aceptamos que durante dicha centuria, sexo, estado civil y clase social determinan en mucho el papel que ocupa un individuo en sociedad, estableciéndose sus derechos y deberes de forma paralela y bajo las mismas consideraciones (Cantizano, 2004), las mujeres mazatlecas estarían en condiciones de debilidad, fragilidad e inferioridad social. A fin de constatar la validez de lo anterior, pasemos a desglosar dichas temáticas y actores sociales.

Mujer, matrimonio y familia en el Mazatlán decimonónico

Un aspecto ligado a la evolución de los mazatlecos en términos de su reproducción y su vida sexual y en pareja. Observemos a las mujeres en dicho ámbito de la existencia humana.

Uno de esos aspectos derivados de tal comportamiento sexual de los porteños fueron las dinámicas de natalidad, así como las modalidades de las mismas. Por ejemplo, los registros reportes del ramo civil de fines del XIX indicaban que alrededor del 10% de los niños nacidos en Mazatlán no aparecían con padre, lo cual –comentario aparte- para el columnista Zenon *prueba mucha cobardía en el hombre quien fio se hace responsable de sus actos*. Ahondando en el tema, emitía juicios sobre la actitud que el común de la población mazatleca sobre este caso. En su colaboración dominical del 26 de noviembre de 1899, señalaba lo siguiente: *El buen observador se escandalizará consultando la estadística del Juzgado Civil. La mayoría se reirá quizá de tanta pobre mujer engañada, pero aunque pocos, debemos condenar ese jueguito* (CT, 1899).⁴⁶ Otro de los tantos indicadores sobre los comportamientos demográficos y las conductas sociales de los porteños, lo constituyen las uniones matrimoniales. En lo que se refiere a los matrimonios bendecidos por la iglesia, mientras que durante los 19 años que van de abril de 1837 y mayo de 1856 se registraron 191 nupcias, datos seguramente sumamente parciales e irregulares porque otros registros indican que tan solo de septiembre de 1854 a febrero de 1859, acudieron a la parroquia mazatleca 136 parejas a fin de para contraer nupcias (Favela, 2014). Ahondando en detalles de dichas parejas, Favela proporciona detalles de 133 de ellas, destacando sus lugares de origen: 48% de ellos eran del sur de Sinaloa, 51% de otras regiones de México (sobre todo de la zona de Tepic y Guadalajara) y sólo un .5% de origen extranjero. Y en el caso de las mujeres contrayentes, el 64.4% eran oriundas del centro-sur y sur de Sinaloa (poco más del 10% del puerto, y el resto de rancherías aledañas. Así como de las poblaciones de El Rosario, San Sebastián y Cósala –menos del 7% en este caso- (Favela, 2014).

Sin embargo, como a partir de 1861 se instrumentó el matrimonio civil, los datos de casamientos durante esa misma década arrojan 323 matrimonios civiles hasta el año de 1870 (Armenta, 2006: 194), lo que muestra un claro incremento, entendible por el crecimiento poblacional que experimentaba la ciudad; aclarando que el año de 1861 se muestra incompleto -sin los registros de los meses de noviembre y diciembre donde regularmente las uniones se incrementan- y no existen datos de 4 años de esa década –entre 1863 y 1866-, años de la ocupación de las fuerzas francesas en el puerto. Así que en poco menos de 6 años de registro, las uniones civiles superaron a las religiosas en alrededor de un 30%. A fin de detenerse un poco más en este tipo de actitudes de los mazatleco, son de destacarse los datos de tan solo un mes de uno de los primeros años porfiristas.

⁴⁶ El Correo de la Tarde, en lo sucesivo CT.

Durante el mes de julio de 1878, los matrimonios registrados ante el registro civil fueron muy pocos, solamente tres, mientras que los nacimientos alcanzaron la cifra de 25 (14 varones y 11 mujeres).

Respeto a otras costumbres y conductas de los porteños decimonónicos en materia de matrimonio, estudios al respecto indican que, durante la séptima década de ese siglo, las edades dominantes entre las mujeres que contraían nupcias era entre los 17 y 20 años; después de tener 40 años era poco común de que mujeres firmaran actas matrimoniales y quienes lo hacían era por segundas nupcias (Armenta, 2006). Mientras que en el caso de los hombres, las edades matrimoniales predominantes oscilaban entre los 25 y 29 años. La mujer educada para el matrimonio lo hacía, en general, a edad más temprana (Lara, 2009).

Para todas estas mujeres, el matrimonio se erige como una norma ideal de vida, mediante este acto (sea religiosa o civil) la mujer –idealmente- obtiene protección, pro también legaliza su situación de pareja y sus afectos y hasta adquiere posición social. Objetivo y fin para muchas de las mujeres mazatlecas del XIX. Las cuales, es de suponerse que tempranas edades eran orientadas e instruidas para llegar al altar y a su nuevo hogar familiar.

Valores que se consideraban estaban amenazados por las leyes y reformas liberales. De ahí que, en 1862, Manuel Lácarra, vicario de la iglesia en Mazatlán externaba que *teniendo el matrimonio dos propiedades esenciales una temporal y civil, que era el contrato, y otra espiritual el sacramento, no era posible que la primera estuviera sujeta al soberano temporal, es decir, al gobernante, pues todo lo reconocía bajo la inspección de la iglesia, a quién le otorgaba el derecho de estatuir en el matrimonio, por haber sido elevado al rango de sacramento* (Heras, 2008). Cuatro años más tarde, este sacerdote fue obligado a abandonar Mazatlán con destino al destierro, por mandato de las autoridades federales. Mediante circular pública, se establecía que tal decisión provenía del mismo presidente de la república (Sebastián Lerdo de Tejada) y de las propias autoridades civiles y militares en la entidad, presentando como motivos del forzado exilio la actitud de menosprecio a las leyes y la moral pública. Ante tal medida, de inmediato varias damas católicas de Mazatlán elevaron su petición ante las instancias gubernamentales para que se diera marcha atrás en esa decisión, pero recibieron respuesta negativa (Heras, 2008).

Pero más allá de las controversias coyunturales en torno a la concepción del matrimonio, la costumbre dominante en Mazatlán era contar con un matrimonio que cimentara la vida familiar con sólidos preceptos morales y costumbres que delegaban roles claramente diferenciados a hombres y mujeres. Para nada ligada a una denostación formulada por crónicas extranjeras, donde a la familia humilde aparecía compuesta por *una especie de léperos, cuya mayor parte vive del deshonor de sus mugeres y de sus hijas* (Tornel, 1843). En contraste con esas afirmaciones, las hijas e hijos porteños deberían tener una figura femenina principal y dominante en torno a la cual deben formarse, pues sería la persona que le prodigaría educación, ejemplo y seguridad. Obviamente, que la madre era quien cumplía ese papel pero al momento en que ésta faltaba, debería asegurarse que fuese suplida convenientemente. Esto se expresó en el puerto mazatleco en 1847, cuando Josefa Arrieta de Tirado sintió que se encontraba cercana a la muerte elaboró su testamento donde establecía que sus dos hijas menores deberían quedar bajo el cuidado de dos mujeres ubicadas fuera del círculo familiar más cercano, incluso que radicaban fuera del puerto, en otras poblaciones distantes del territorio sinaloense. Doña Josefa argumentó que las únicas personas que podrían hacerse cargo de sus hijas al interior de su hogar eran sus abuelos paternos, pero que estaban imposibilitados de cumplir ese papel porque tenían una edad avanzada, aparte

de un gran número de familia que cuidaban (Lara, 2009). Atender adecuadamente a estas dos menores era prácticamente imposible de cumplir, por eso y para evitar que sus hijas quedaran en la orfandad, se otorgaba esa responsabilidad a mujeres respetables, cercanas y que gozaban de la confianza de la atribulada y quebrantada madre. La mujer protectora, jugando el papel de madre vigilante y amorosa.

Por otra parte, las relaciones de pareja en el puerto se guiaban tanto por las costumbres como por los cauces institucionalizados. En lo que se refiere a las usanzas del noviazgo y las uniones en pareja, era más o menos común que no se pasara necesariamente por el matrimonio, pues se practicaba *huirse* de sus hogares para formar un nueva morada juntos; claro también era común el disgusto de los padres de la jovencita. De lo anterior da cuenta la prensa local, cuando, en octubre de 1899, narraba un incidente de ese tipo, preservando la identidad de los *fugados*: *Hace algunos días abandonó M. C. M. el hogar paterno, en pos de otras regiones y de otro cielo en pos, seducida por J. E; y la policía dio ayer con el par de enamorados en la cárcel. Obviamente, por queja de la madre ofendida; mientras que la prensa comentaba: ¡Que se quieran, que se vayan. . . .pero que siquiera le den aviso al Juez Civil! (CT, 1899).*

Asimismo, el último día del mes siguiente, la prensa ventilaba otro caso similar pues una señora se presentó ante la Prefectura del Distrito de Mazatlán para denunciar que su hija P. S. S. había sido raptada por el tenorio Lino Breceda. El Correo de la Tarde nuevamente ironizaba este suceso, al comentar: *La policía tiene ya encargo de turbar los dulces coloquios á que sin duda estarán entregados los dos enamorados (CT, 1899).*

Es de anotarse que este supuesto *rapto* no se perseguía de oficio sino a denuncia de la familia (padres en lo esencial), pero bastaba con que el *raptor* manifestara su disposición a contraer matrimonio con la mujer raptada para salir libre. Ahora que lo que se muestra en estos casos es una juventud que se enamora y resuelve unirse en pareja siguiendo una costumbre muy extendida en estos tiempos: cuando existía dificultades u oposiciones de padres o la familia para mantener una relación amorosa, el rapto era una opción y práctica socorrida, era un mecanismo para llegar al matrimonio (Benítez, 2006). Y claro, más que rapto era una huida de la pareja, regularmente sugerida por el varón. Pero era también quien pagaba las consecuencias si no cumplía con la *reparación del daño* correspondiente. Otro caso ocurrido en estos días fue el protagonizado por Tirso Martínez, quien se raptó una muchacha y cuando lo llamaron a cuentas confesó que tenía profunda aversión al matrimonio civil. Ante esa respuesta su destino inmediato fue la cárcel (CT, 1899). La norma se repetía.

Pero así como las uniones de pareja y el matrimonio estaban regidos por normas y hábitos sociales, algo similar pasaba con el noviazgo, un estado amoroso donde las miradas, los encuentros, la ternura y hasta el erotismo pasan por las ideas. Costumbres, rituales del momento que viven para traducirse en actitudes y comportamientos impregnados de su sensibilidad y emotividad. Para el siglo XIX, y especialmente durante el transcurrir de su segunda mitad, prevalecía el amor romántico, donde lo espiritual y lo virtuoso del enamoramiento pasa por un lenguaje de seducción y enamoramiento que se expresaba mediante en gestos, miradas, cartas, fundamentalmente (Eva, 1996). Pautas culturales que dan cuenta de costumbres, normas y valores que impregnan el comportamiento social en el campo de las relaciones afectivas y amorosas.

Dejando de lado el amor ardiente, para detenerse en otra conducta mazatleca: los tratos prodigados a los niños y adolescentes constituían todo un arco iris de conductas, el respeto y los buenos modales de los hijos menores se vigilaban y de infringirse eran fuertemente castigados.

En septiembre de 1893, una jovencita de quince años de edad, perteneciente a la clase pobre, relató la prensa en sus páginas *una mujer de la vida alegre que se prometía explotarla, intentó fugarse ayer para San Francisco en el Nexubern. La madre de la muchacha por fortuna tuvo a tiempo noticias del hecho y se quejó a la prefectura; intervino la capitanía del puerto y se dio una orden para detener ala fugada que fue conducida de nuevo a tierra en un bote de la capitanía. La muchacha dijo que se iba porque en su casa la pasaba muy mal* (CT, 1893).

La convivencia familiar entre madres e hijas en el puerto, no siempre se conducía de la mejor manera. Así que, el último domingo de octubre de 1899, una niña de corta edad, descalza, casi desnuda y sumamente acongojada, se encontraba sola en una calle de Mazatlán. Por este estado, fue recogida por la policía y trasladada a las oficinas de la Prefectura. La niña se llamaba Carmen Cordero y su madre, Epifanía Pineda, hacia una cuantas horas, la había golpeado, rompiéndole la ropa y corriéndola a la calle. Al preguntarle a la niña los motivos del comportamiento de su madre hacia su persona la niña respondió: *Porque tiré un chocolate ajeno, señor*. Obviamente era un exceso y, por ello, el Prefecto del Distrito mandó comparecer a la madre de la infeliz niña, para esclarecer el caso (CT, 1899). Pero es de destacarse que lo dominante no era que las niñas mazatlecas recibieran esos tratos, ni que estuvieran estrictamente confinadas dentro del hogar, pues muchas de ellas pasaron por las aulas para recibir educación elemental, al menos.

Actividad que se expresó a lo largo de casi todo el siglo XIX. Santiago Calderón comenta que la primera escuela en Mazatlán se remonta a 1828 y atendía a estudiantes de ambos sexos. En 1837, la enseñanza se dividió en escuela de varones y mujeres (Calderón, 1874). Para 1867 había 19 escuelas en el puerto de Mazatlán, en ocho de ellas maestros varones impartían clases y mujeres en las once restantes. En diez de ellas se impartían las materias de lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética y costura. Dichas escuelas atendían a 673 estudiantes de los cuales 472 eran hombres y 231 mujeres (AMM, 1867). Asimismo, datos de 1879 señalan que la escuela lancasteriana atendía la formación de niñas y jovencitas, atendida por la diligente señorita Marina, profesora de educación primaria y secundaria (LL, 1879). Mientras que en 1881, el puerto de Mazatlán tenía 1 escuela de adultos, 3 escuelas de niños y 2 escuelas niñas, que atendían a 27 alumnos adultos, 318 niños y 250 niñas dando una matrícula escolar total de 595 estudiantes. Por cuenta de particulares y una subvención municipal existía 1 escuela de niños y 3 escuelas de niñas (Martínez de Castro, 1881). La población escolar que atendían eran 80 niños y 282 niñas. Esto quiere decir que las escuelas particulares estaban nutridas fundamentalmente por educandos del género femenino.

En tanto que en 1889, existían 8 escuelas: tres de varones, tres de niñas y dos mixtas para párvulos. La Compañía Lancasteriana sostenía una para niñas y la otra nocturna para obreros. Cifras a las que deben agregarse 9 escuelas particulares: 4 para niñas, 3 mixtas para párvulos y 2 más para varones (EML, 1899). Mientras que para fines de siglo la ciudad de Mazatlán contaba con cinco escuelas de educación elemental, dos para niños y tres para niñas (CT, 1899). Todo lo antes señalado, indica que la niñez y juventud mazatleca, contó desde tiempos muy tempranos acceso a los sistemas educativos que existieron en el puerto durante el siglo XIX.

Ocio, fiesta y goce femenino

La elite que se va a desarrollar en el puerto tendió a patentizarse como una clase exitosa y de renombre. Varios lustros más tarde, justo a inicios del período porfirista, se encuentra una manifestación sobre este particular: precisamente en un gran baile organizado por los ricos alemanes residentes en este puerto. El baile al que convocaron se realizó en la huerta del Sr. Joaquín Redo. El evento era en obsequio de la oficialidad del buque de guerra que arribó a playas mazatlecas (MP, 1878). El día de la fiesta, la Colonia alemana en Mazatlán se concentró -desde las 6 de la tarde- en la suntuosa mansión del Sr. Redo, cuya decoración para el evento lucía impresionante. Pero no sólo era escenografía, faltaban los actores, a los que la prensa presenta de manera descollante:

El salón estaba formado por dos columnas paralelas de cocos que al enlazar sus brazos formaban una hermosa palapa, formando así una bóveda natural. Había miles de luces artificiales presentándose majestuosa una cabecera el pabellón del imperio alemán y en la cabecera central y en derredor suyol os de todas las naciones.

Las damas ostentaban su exquisito gusto al vestir, El raso blanco como el armiño, el terciopelo de Utrech, u una variedad admirable de lienzo de seda tan finos como los anteriores, las piedras orientales en el cuello y riquísima pedrería en los delicados dedos de algunas de la finas damas daban fé del buen gusto y la fina elegancia de los que se habían dado cita allí.

Los trajes de punto y gazas transparentes presentaban a las niñas espirituales, impalpables como envueltas en nubes blanquísimas o dorados celajes flotando en la inmensidad de los mundos (MP, 1878).

Si bien todas las personas y, especialmente, las mujeres recibieron esmerado trato, durante esta fiesta las señoras Sowberbuts, Lewels y Heigh, recibieron fueron objeto de atenciones especiales. En síntesis, la selecta fiesta de la elite reunida en este evento se presentó como todo un evento de fantasía, durante el cual se chocaron copas rebozando de champaña por la conservación de las relaciones del imperio alemán y la república Mexicana. Una manifestación más se expresa en el suntuoso banquete que se ofreció en el Casino de Mazatlán, a mediados de junio de 1892, en honor de don Francisco Echeguren con motivo de su próxima partida a España, su tierra natal. Como era uno de los comerciantes más ricos y destacados, la reunión estaba lejos de limitarse a su familia o núcleo más cercano, fue todo un acontecimiento notable al que concurrieron 120 invitados (ELS, 1892). En una crónica del baile en el Casino de Mazatlán con motivo del fin de año de 1892, se muestran los hábitos y rutinas utilizadas por en el baile, así como consejos muy selectas y elegantes para modificar esas conductas. Así que, ante la danza en parejas, se recomendaba que al momento de bailar, los jóvenes deben cuidar utilizar *guantes porque con la mano derecha desnuda, pues muy lavada y planchada que la tengan, manchan los vestidos de [su] compañera y hay mucha tela que aunque no lo parezca cuesta caro, y lo que es peor, no se encuentran aquí* (OS, 1893). Obvio la recomendación estaba dirigida a la juventud de la elite mazatleca.

El saberse de un estrato socioeconómico similar, permitió que las hijas tanto de extranjeros y connacionales avecindados de antaño o recientemente en Mazatlán, compartieran espacios de

socialización y convivencia muy diversos. Por ejemplo, en agosto de 1893 *las señoritas de la Peña unidas a las señoritas Hidalgo, Volquardsen, O`Ryan y otras, organizan una fiesta campestre en la huerta de los Kelly, a la que fueron invitados algunos miembros de la colonia alemana. El arpa de pinito se encargó de amenizar la fiesta que estuvo muy animada. Los comensales e invitados regresaron a Mazatlán a las 8 pm* (CT, 1893). Las actividades recreativas en espacios campiranos en las inmediaciones de Mazatlán, era algo muy consolidado para los años porfirianos. Pero no toda la vida de la elite transcurría en Mazatlán y dentro de sus hogares.

Por esas mismas fechas, las madres de las jovencitas de elite se involucraban en actividades cívicas como los festejos de aniversario de la independencia nacional. Amado Nervo describe una de esos festejos de principios de la última década del siglo: *el salón principal del Casino estaba lleno, tuvimos el gusto de ver dando a la fiesta carácter ilustre con su amable presencia a las señoras Galán, Koerdell, Schober y otras no menos apreciables damas* (Nervo, 2006). Las clases notables porteñas le daban a la festividad un toque de distinción, así que el licor, la música, los pasteles, las bebidas suaves o dulces, y algo que nunca debía faltar, las graciosas mujeres de sociedad, harían de esas noches verdaderas expresiones de exclusividad.

En cambio, un ambiente muy distinto era descrito por la elite y la prensa local sobre la participación popular en los festejos de carnaval, no solo se reprobaban los juegos de harina y *bailes de máscaras*, sino las escenas atrevidas y desvergonzadas de muchas de las mujeres que participaban en los desfiles y bailes. A quienes se identificaba como sirvientas, lavanderas y empleadas del comercio local, las que se divertían sin recato con cargadores y empleados (Martínez, 2008).

Era obvio que la elite marcara clara distancia del populacho, sus gustos, percepciones y dinámicas sociales así lo establecía. Una elite que tenía un radio de acción mucho más amplio, por ello no era raro que se ausentaran por largas temporadas, inclusive a otros países. Un destino predilecto era el puerto de San Francisco, California donde además de estudiar, algunas personas se refugiaban en el puerto californiano por espacio temporal de hasta seis meses. Hijas de empresarios y políticos en ocasiones regresaban por un breve lapso para participar en algún evento social y retornar después a la unión americana (CT, 1893).

Ahora que, retomando las actividades que realizaban las féminas hijas de empresarios y políticos mazatlecos, la música no podía quedar de lado. Particularmente la enseñanza de clases de piano a señoritas hijas de los mencionados, fue una actividad a la cual se abocó Abel Loreto, profesor de piano, de quien se decía: *está dando lecciones a varias niñas conocidas de esta ciudad, se ha propuesto según sabemos para estimularlas, reunir las mensualmente en la casa de algunas de ellas, para que ofrezcan una especie de concierto en donde luzcan los conocimientos durante el mes. La idea nos parece buena y la aplaudimos* (CT, 1893). Para estos personajes y selectos grupos sociales, la reafirmación y diferenciación con el resto de la sociedad mazatleca se manifestó mediante sus pautas de consumo, mediante el cual demostraban riqueza e incrementaban su reputación en la región. En eventos sociales como los descritos, se desarrolló un consumo de ostentación que simbolizaba lujo, fastuosidad y jactancia, enfatizando su evidente peso social, es decir como un componente simbólico de poder. Con sus acciones crean y expresan un estilo de vida distinto y –a la vez- distintivo con respecto a lo común, lo popular y lo simple e insignificante. Pero no solamente los varones y los hombres públicos de Mazatlán se proyectaban como exitosos, las mujeres del puerto también se hacían notar.

Como ejemplo tenemos, a finales del XIX, las hermanas Luz y Fanny Cañedo rebasaban los ámbitos del puerto mazatleco para proyectar su glamour y distinción utilizando imágenes fotográficas que iban a parar hasta la redacción de *El Mundo Ilustrado*, donde aparecían tanto en grupo como individualmente; después de publicar una imagen de ambas hermanas compartiendo animadamente con amistades, este matutino presentó poco después una nueva imagen de una de ellas, donde la joven se proyecta como una dama moderna y opulenta (MI, 1898). Fanny, una de las tres hijas del gobernador Francisco Cañedo, era presentada por este órgano periodístico nacional como una destacada señorita de la elite de Mazatlán; su imagen aparecía recargada plácidamente en un símbolo moderno del ocio y la diversión: la bicicleta (*Figura 1*).



Figura 1.- *El Mundo Ilustrado*, 2 de enero de 1898.

La actitud, expresión y pose es muy evidente. Responde a esos estilos muy porfirianos de ver y vivir los deportes y la diversión. A decir de William Beezley era la particular expresión de cómo la élite mexicana adoptaba el estilo de las recreaciones de la alta sociedad norteamericana e inglesa (Beezley, 1983). Donde figuraban el gusto por las carreras de caballos, las corridas de toros, la asistencia al teatro, el patinaje y, en este caso, la fascinación por andar en bicicleta -entre otras-. La bicicleta en lo particular estuvo ligada a la mujer, ya que elegantes señoras y jovencitas conducían y posaban en bicicletas, regularmente, con ojos luminosos y una amplia sonrisa dibujada en su rostro. En el caso de Fanny Cañedo, aparece con aires muy lúdicos, con un largo y vistoso vestido y una mirada seductora, reposando apaciblemente en este ícono de la tecnología, la velocidad y la modernidad, la cual se aprecia que era de última generación: con ruedas iguales de tamaño, las llamadas bicicletas *seguras* en ese tiempo.

Por otra parte, la aparición pública de Fanny no era la primera vez. Ya antes de 1898, fecha en la que aparece en el periódico *El Mundo Ilustrado*, siendo apenas una niña, la hija del gobernador de Sinaloa aparecía en páginas nacionales gracias a un poeta destacado de aquellos años: Juan de Dios Peza. A decir de Herberto Sinagawa, en uno de sus viajes a la capital de la república a su hija

Francisca (Fanny) le preguntó que si que deseaba, la respuesta fue ¡Quiero un libro de poemas de Juan de Dios Peza!, agregando que el gobernador localizó al poeta en una recepción oficial y le comentó los deseos de su hija, derivado de lo anterior escribió un poema titulado *Á Fanny Cañedo* (SS, 2010), donde hace referencia a la solicitud de la niña a su padre.

En algunos de sus estrofas el poema señala lo siguiente:

*Quando al instante de partir le diste
Un beso a tu papá con gran tristeza,
¿Qué te traigo? — te dijo; y le pediste
Con infantil candor: versos de Peza.
¡Oh Fanny! ¿Quieres versos de mi lira?
Aunque ya está empolvada é insonora
La pulso para tí porque me inspira
Saber que tengo un ángel por lectora
Un ángel de siete años que recrea
Sus horas consagrado á la lectura
Es un ser celestial, una preseña
Que vale un Potosí por lo que augura.*

.....

*Pero no te entristezca... es tan escasa
La luz de mi ventura, Fanny bella,
Que ante mis ojos tan violenta pasa
Como en el claro azul la errante estrella.
Yo á nada aspiro; basta á mi deseo
La paz que me faltó desde temprano;
Ni anhelo gloria ni en la gloria creo
¡Pues ya conozco el corazón humano!
Pero sufriendo como yo he sufrido,
Luchando siempre como yo he luchado,
De no tener derecho á ser querido,
Se tiene á ser, al menos, respetado.
Ya no busco los lauros de la gloria
Ni me engañan sus falsos regocijos,
Quiero legar por única memoria
Los versos inspirados por mis hijos.
Y para tí, que no haya desengaños,
Que goces siempre juventud serena.
Que te vivan tus padres muchos años
Siendo siempre amorosa y siempre buena (De Dios, 1916).*

En fin, la actitud de estas descendientes de Cañedo, así como las exclusivas fiestas y festejos que organizaban los mazatlecos de elite indican que durante su existencia no solamente pugnaban por transmitir y ostentar su patrimonio y propiedad, ya que también se trasmite una herencia inmaterial, expresada mediante el honor y el prestigio, como aspectos integradores y estabilizadores de su orden social, ya que mediante éstos se exhibe una determinada calidad o categoría de vida y se asumen sus normas de sociabilidad (Chacón y Hernández, 1992) definidas

por una red de interrelaciones donde los niveles de bienestar y origen social y cultural resultan determinantes.

Aunque mujeres que destacaran en el campo cultural e intelectual de esos años son muy escasas. Una excepción fue Haydeé Escobar, quien colaboraba con textos literarios para El Correo de la Tarde con el seudónimo de Cecilia Zadi, esta mujer destacó como poetisa: hacia fines de la última década del siglo XIX, escribió *Versos a un Ángel*, una colección de poemas que el mencionado periódico en sus talleres a la cantidad de \$ 2.50 el ejemplar (CT, 1899). Respecto a su incursión y presencia en el campo de las letras, al parecer, la muerte de su pequeño hijo -ocurrida a principios de la última década del XIX- le provocó tan grande sufrimiento del cual adquirió la fuerza e inspiración para escribir (CT, 1899). Para conocer su inspiración y habilidad en el campo de las letras tomemos una de sus colaboraciones dominicales en El Correo de la Tarde: su poema *Ráfaga* es el siguiente:

*En el confín de los mares
agonizando está el sol,
mientras la noche triunfante
alza su triste pendón;
pendón de trágica sombra,
imagen fiel del dolor,
en cuyos pliegues solloza
oculto mi corazón;
Quién fuera ¡oh noche,
la luz del día . . . ¡
quién fuera ¡oh alma!
rayo de sol;
que si hoy fenece,
mañana envía
sobre la tierra
nuevo fulgor.
Vuelve espíritu á la dicha
como á lucir vuelve el sol!
alma ! tenga tu agonía
gloria, resurrección! (CT, 1899).*

Zadi también contribuyó con su hábil y creativa pluma a la revista Bohemia Sinaloense, editada en Culiacán desde 1897; colaboró con poemas y textos en prosa. También resultó ganadora en el concurso de poesía convocado por dicha revista en 1898, para festejar un aniversario más de la Batalla de San Pedro. Ahora que sobre estas publicaciones (como Letras Sinaloenses), la mencionada nota no solamente se detenía en enumerar la presencia de Cecilia Zadi, también destacaba que dichas publicaciones:

Nos traen también a José Conde, el autor de las crónicas elegantes y de los mosaicos rimados; a Retes hijo, el innovador de la poesía ingeniosa, de rima libre, de esencia exquisita i de absolutismo generoso; a Matilde García» el ermitaño de cánticos místicos i patrios; a Enrique González Martínez, el poeta de los desencantos i de los soles de ocaso, que son encantos i soles primaverales; bienvenidos sean a la bohemia de mi tierra (CT, 1899).

La caridad femenina en el puerto

Para la mentalidad burguesa decimonónica, la pobreza, la mendicidad y la marginalidad eran fenómenos ya desacralizados. Esta problemática social es observada y atendida por un sector de la elite femenina de la sociedad liberal a partir dos elementos básicos: ayuda y moralización. En esta labor participaban ciudadanas caritativas de Mazatlán, las que -desde principios de los 70s- se encontraban integradas a la Sociedad de Beneficencia de señoras, la cual -a decir de la prensa porteña- prestaba *muy buenos y útiles servicios a la ciudad*. Como ejemplo de lo anterior se tiene que para el mes de agosto de 1873, en la casa de beneficencia que administraban dichas señoras, establecieron fábrica de cigarros, en que daba ocupación a muchos de las personas que estaban bajo su cuidado. Como se trataba de brindar trabajo a la mayoría de estos pobres, a los que no tuvieran la capacidad o habilidad para desempeñarse en las labores del tabaco, se les ofreció la actividad de la elaboración de hilos. Ante estas iniciativas filantrópicas, *El Occidental* conminaba a todos los mazatlecos para que ayudaran con algo en dicha labor: *a la gente pudiente con dinero; los fumadores, fumando los cigarros de la beneficencia, necesitas hilos, dando copa e hilachas* (OC, 1873). Este tipo de iniciativas demuestra que en torno al hambre, la pobreza y la caridad, se generaron también nociones de solidaridad, afabilidad y urbanidad presentes en la sociedad porteña, donde las damas de elite desempeñaban un papel de primera línea.

Otro ámbito de acción de las mujeres caritativas y piadosas se puede localizar a principios de 1877: una nota de la prensa nacional exaltaba la labor del cura de Mazatlán pues *está haciendo poco menos que milagros en la construcción de la iglesia tantas veces intentada y diferida. Por primera vez tiene aquello cara de templo y da esperanza de acabarse aquello algún día* (SDN, 1877). Ligado a lo anterior, para dotar de los muebles adecuados para el desempeño religioso, un grupo de señoras de Mazatlán solicitaron la exención de derechos para el altar de mármol y oro que encargaron de Europa para un templo, la cámara de diputados lo aprobó pero el Senado rechazó la petición (BN, 1877).

Pero pese a lo anterior, el ánimo y espíritu de piedad siguió latente. Un apoyo más a favor de los desvalidos de Mazatlán surgió de la Sociedad San Vicente de Paúl, organismo integrado también por mujeres y que destacó por sus acciones de caridad. A decir de *El Correo de la Tarde*, era una *institución muy estimada en todos los países del mundo y se ha conquistado donde bien se la conoce, tanta simpatías como la universal corporación de la Cruz Roja*, aunque en los primeros momentos de funcionamiento de esta Sociedad en el puerto de Mazatlán no actuaba al unísono con lo que en términos generales realizaba este organismo en diversas regiones y países, debido a que la surgida en el puerto de Mazatlán *sus reglamentos diferían en algo de los de las demás congregaciones de su nombre y que no se seguía al pie de la letra el ejemplo del Santo Patrono Vicente de Paul, quien recogía en las calles a los niños abandonados sin preocuparle de si eran naturales y socorría á los pobres sin averiguar cuando tenían familia, si los lazos del matrimonio civil o eclesiástico eran los que habían bendecido el fruto de sus amores* (CT, 1899). Es decir, la caridad brindada por estas damas mazatlecas no era incondicional, pues estaba condicionado a que los posibles beneficiarios fueran fieles a todos los preceptos de la religión católica, actitud que después modificarían retomando la *liberal caridad que pregonan y ordenan sus verdaderos Estatutos*.

Esta Sociedad de San Vicente de Faul organizaba forma diversas para recaudar fondos, desde donativos hasta funciones de espectáculos. Sobre los integrantes destacados de esta Sociedad, destaquemos un caso. En 1891, la jovencita Romanita de la Peña impulso junto al comité de

damas de la localidad (compuesto por Angelita Haas Inzunza, María Ferreira de Unger, Agustina Monterde, Hortencia y Lucrecia Herlinda Paredes, Carmelita Cleava de Herrasti, Dolores Moreno de Rico y Antonia de la Peña de López Doriga) la fundación del Hospital San Vicente donde se atendía a desamparados. En 1900, Romanita dejó la presidencia de la Asociación de San Vicente de Paul (Ramírez, s/f).

Con respecto a las preocupaciones y causas que perseguían este tipo de organismos, es de resaltar que el hambre era un problema social, en torno a los cuales se establecieron formas de asistencia social, a veces por instituciones gubernamentales, pero la mayor de las veces por grupos humanitarios y filántropos, empresarios o personajes privados donde se puso de manifiesto la caridad y la compasión humana. Casos como los de Romanita y la sociedad de la que fue pilar, evidencian que *La compasión siempre ha sido contingente, un producto de la historia y de la política, del tiempo y el espacio* (Vernon, 2011).

Efectivamente, estos actos de caridad y generosidad humana se siguieron expresando. Pocos meses antes de fenecer este siglo decimonónico, jóvenes de alto status en la sociedad porteña prepararon y presentaron un espectáculo musical y de comedia destinado a obras de caridad. Entre las participantes destacaban las señoritas Sofía Careaga, María Douglas, Clotilde Douglas, Soledad Zayas, Rosalva Lavín, Lupe Mendoza, Laura Hidalgo, y Elvira Rivas (CT, 1899). Por estas mismas fechas, también organizaron un concierto en beneficio de los pobres del puerto efectuado el último domingo del mes de octubre de 1899 (CT, 1899).

Asimismo, la labor emprendida por la agrupación caritativa de San Vicente de Paul permitió que para fines de diciembre de 1899, tuvieran ya concluida la Casa de Salud, proyecto que estaba su cargo. Para los últimos arreglos, el 19 de ese mes, una comisión integrada por la Sra. D^a Refugio P. de Ramos y la Srita. Concepción Solís, emprendieron una colecta entre personajes y comerciantes de la ciudad, obteniendo doscientos pesos destinados a cubrir las últimas necesidades que demandaba ese local. Así todo quedó listo para que *en la próxima venida del Sr. Obispo, se efectuará la bendición y entrega a la Sociedad de San Vicente, para que la ponga en inmediato servicio, para beneficio de los menesterosos* (CT, 1899).

La mujer mazatleca: entre la adulación y la agresión

El bello sexo que radicaba en el puerto durante el siglo XIX recibió tratos muy diferenciados: discursivamente se exaltaba su belleza y virtudes, pero en el trato interpersonal con ellas, la actitud no siempre fue tan afectiva y glorificante, dando pie –en no pocas ocasiones– para que apareciera el maltrato y la denostación. Sobre el trato amable recibido, un colaborador del semanario El Pacífico era mucho más gracioso y hasta pícaro. Al comentar que conocer a las mujeres por el vestido que utilizaban, se consideraba que era todo un arte, el cual se fincaba en los siguientes criterios de vestuario:

Las que lo llevan estrecho son avaras.

Las que muy ancho fanfarronas.

Las que muy corto aficionadas al baile

Las que muy bajo, muy ricas o muy descuidadas.

Las que desabrochadas, perezosas.

Las que lo llevan siempre muy nuevo, son temibles

Las que siempre viejo, han renunciado al amor o no tienen ya a quien arruinar.

*Las que se lo alzan cuando llueve, tienen los pies bonitos de fijo.
Las que no se lo alzan, los tienen feos.*

Por eso las que no lo tienen de ninguna clase, ni cosa que se lo parezca, son las que más le gustan al gacetillero (EP, 1861). Mientras que, en marzo de 1864, Ignacio Ramírez también traía a cuento imágenes femeninas captadas durante la semana santa de ese año, específicamente durante los días jueves y viernes santo.

Todas las muchachas de algún viso en Mazatlán se creen destinadas a algún comerciante extranjero; pero en estos días llegaron a ser amables con nuestros héroes: la pasión del Señor y los pesares de la Virgen favorecieron una exhibición de seductoras caras y provocadoras piernas en el atrio de la parroquia, que se encuentra en alto para favorecer la ventilación tan necesaria en un clima tan caliente (Ramírez, 1889).

Siguiendo con el asunto de las mujeres mazatlecas, pero con otros perfiles, desde principios de la última década de ese siglo, la prensa sugería que la figura de la mujer mazatleca podía ser modificada si se atendía a las recomendaciones de un médico que desde Inglaterra recomendaba una receta para que las mujeres aumentaran su estatura *no hay más que ponerles un corsé, que apriete más que un acreedor israelita, un anillo metálico a la cintura, que reduzca su circunferencia a la de una caña, hecho esto se suspende a la paciente en el techo y se le calza de los pies un peso de cincuenta a setenta libras*. Se agregaba que este procedimiento debería aplicarse de cuatro a cinco minutos todos los días por espacio de seis meses. Cuyo efecto era infalible (ESO, 1892). Esta nota periodística se publicaba medio en broma, pero da cuenta de la imagen y peso que habitualmente se le daba a la mujer mazatleca.

Algunos años más tarde, un periodista estadounidense comentaba también sobre el porte y rasgos de la mujer mazatleca. Destacaba que la plaza y el teatro eran los únicos lugares donde podía apreciarse a la mejor clase de mujeres, ya que habían dejado de asistir a las corridas de toros. Sobre estas féminas porteñas, subrayaba que en los países latinoamericanos se ponderaba la hermosura de la mujer mazatleca. Lo que confirmaba con su categórica afirmación: *Mazatlán tiene una gran cantidad de mujeres muy guapas...* A este puerto lo describía como rodeado de una atmosfera muy especial debido a que cuenta con *un monopolio de bonitas formas y caras* (LAH, 1895).

Mientras que *Cornish*, seudónimo de un colaborador de El Correo de la Tarde, elogiaba el porte de las mujeres en temporada invernal, cuando *las pollas sacan su parte de coquetería, pues sus mejillas se ponen rosadas y su toilette de invierno las hace más interesantes!* La capa en las mujeres, en este tiempo, es aristocrática, y semejan reinas con mantos esplendentes ante quienes nosotros—despreciables vasallos— debemos inclinarnos haciéndoles patente nuestra humilde atención! (CT, 1899)

Sobre los hábitos masculinos para adular a las mujeres porteñas era común que pequeños grupos de hombres se apostaran en los jardines y las esquinas de las calles para lanzarles lisonjas y pipos de todo tipo. A fines de octubre de 1899, el panorama cambió porque la policía del puerto recibió órdenes a fin *desterrar de ciertas esquinas a los chuleadores de profesión, que molestan a las señoras y señoritas con sus estúpidos floreos* (CT, 1899).

Pero toda esta imagen glorificada y exaltada de la figura femenina no era espejo fiel de los que las mujeres porteñas experimentaban y protagonizaban en sus espacios y dinámicas cotidianas; puesto que la variedad de actitudes que adoptaban las mujeres iban de su rol en la casa, protectoras de la familia, su concurrencia social recatada, hasta su expresión inmoderada en los espacios públicos mazatlecos, o bien los infortunios que padecían. Sobre esto último, en marzo de 1874, un órgano de prensa del puerto mazatleco señaló que una señora viuda con dos hijos padeció una verdadera tragedia, pues uno de sus hijos enfermó de viruela y falleció, ya de noche lo velaba en compañía de una amiga y un tipo las acompañó en la velación. Este tipo quiso abusar sexualmente de la amiga, al ser rechazado amenazó con un puñal a las dos mujeres, que salieron a la calle en busca de un gendarme, ante esto el agresor se dirigió a la cama de la habitación y clavó el puñal al niño mayor. Fue detenido por las autoridades (ER, 1874).

Este tipo de crimen no era excepcional ya que continuaron dejado su estela de dolor y hasta indignación pública. Ya que eso mismo sucedió al finalizar el mes de enero de 1879, pues en esas fecha la policía recogió el cadáver de la niña Clea Ramírez de un año nueve meses, asesinada por su propia madrastra Encarnación Díaz, quien le propinó a la indefensa infante más de doscientas lesiones, golpes y uñazos. Ante ello, una vez detenida dicha asesina, la prensa local ponía de manifiesto su irritación ante este hecho, clamaba para que ¡... el rigor de la ley caiga sobre las fieras que en su forma humana procuran el exterminio de seres inocentes! (LL, 1879).

Además de esta violencia contra inocentes y débiles seres se presentaba la violencia entre mujeres. Evidencia de esto último se encuentra en el trascurrir de julio de 1886, cuando dos jovencitas de Mazatlán riñeron a los sombrillazos en plena calle. Ante este inusual suceso, sin conocer los motivos la prensa de manera maliciosa se preguntaba: ¿Quién es él? (LP, 1886). De entrada establecían que era una disputa por celos.

Otro incidente protagonizado por mujeres es recreado por la prensa mazatleca ya casi al fenecer el siglo XIX; en la nota policiaca aparecía la detención y encarcelamiento de dos mujeres, María Lucas Guzmán y Fermina Vázquez, las que mujeres que *frecuentemente se embriagan para olvidar las penas de la vejez*, debido a que, bajo los efectos del alcohol, protagonizaron descomunal pelea: la prensa remataba su comentario: *Las dos cuentan como 60 años de edad; ¡y dicen que el pleito fue por celos!* (CT, 1899). Este tipo de confrontaciones entre féminas no eran nada raro, pues una semana más tarde, la prensa volvía a difundir una noticia similar, en este caso eran cuatro mujeres las que fueron a dar a la cárcel por protagonizar una riña a bofetadas (CT, 1899). Otro rasgo que resalta es que una mujer caída en la pobreza o con conductas no gratas a la opinión pública fuera objeto de criminalización. Un ejemplo se encuentra en las entradas a la cárcel del puerto del 12 de octubre de 1899, pues a María Lucas Guzmán, se le recluyó por perniciosa é incorregible (CT, 1899). Este tipo de detenciones llevaron hasta que se presentaran desenlaces infortunados como el ocurrido la noche del 17 de octubre de 1899, cuando, tras dos días reclusión, *una infeliz borrachita llamada Balbina Cárdenas* falleció después de sufrir varios ataques, en el interior de la cárcel municipal. Su destino: el Hospital Civil y una tumba solitaria. Bibiana era originaria de Guadalajara y contaba con 36 años de edad (CT, 1899).

Estaban los que iban a dar a la cárcel por infracciones menores, sobre todo por infringir el Bando de Policía lo cual subsanaban con el pago de una multa o varios días de detención en la crujía municipal, todos sin pasar por un juez. Para darse una idea de este fenómeno, baste detenerse en las aprehensiones ocurridas en este puerto de Mazatlán, el domingo 15 de octubre de 1899, cuando entraron a la cárcel sesenta personas, entre las cuales figuraron: Rosa Luna, por obscena y

escandalosa (CT, 1899). Claro que los hombres cometían esos y mayores abusos, como sucedió dos fines de semana siguientes, ya que *Ventura Morales fue apresado por haber golpeado en la calle a una señora, y Basilio Ramírez fue colocado también tres las rejas por propinarle varias bofetadas a Luz López* (CT, 1899).

Sin embargo, estos no dejaban de ser incidentes sin mayor importancia ante otro tipo de sucesos que colocaban a las mujeres como víctimas trágicas de irracionales conductas masculinas. Tal fue el caso ocurrido la tercera semana de octubre de 1899: el agente de policía Isabel Chiquete tenía una más de las acostumbradas riña con su pareja María Carmen Vázquez. La indignación del policía era tal que no le fueron suficientes los golpes y gritos proferidos a Carmen sino que, se fingió enfermo para conseguir autorización de su superior para regresar a su casa y continuar los hirientes alegatos y la violenta pelea con su pareja, hasta que *ciego de cólera, cogió su pistola, que es de calibre 44, y disparó sobre la Vázquez un tiro, atravesándole la caja torácica*. Ella, al sentirse herida, corrió a refugiarse en la casa contigua, Isabel salió tras ella y *al llegar al cruce de las calles Constitución y Rosales, se detuvo un momento y se disparó un balazo con la misma pistola, siguiendo en seguida su camino hasta la calle del Vigía, frente a la casa número 662, donde cayó agonizante*. Ambos fueron trasladados al Hospital Civil. Tres días después, la joven de 23 años y originaria de Escuinapa murió en este nosocomio (CT, 1899).

Por su parte, el agresor corrió con mejor suerte, pues unos días más tarde mostraba signos evidentes de mejoría, tantos que, según comentaba la prensa, Al saber del fallecimiento de María del Carmen se conmovió mucho y lloró [y] dijo: Por desgracia me siento aliviado ¡Cuánto mejor sería morirme! (CT, 1899). Claro, este trágico suceso ocurrió en el ámbito de la vida privada del agente policial, aunque la pistola asesina era propiedad del Ayuntamiento. Esta actitud violenta hacia la pareja no fue privativa de este agente policial, varios mazatlecos incurrieron en prácticas similares aunque en dimensiones distintas, por ejemplo, casi un mes y medio después, el cilindrero Irineo Andrade, agredió a su amasia Jesús Lizárraga con un puñal é injurió a la familia donde esta mujer se encontraba aquella (CT, 1899). Claro, en comparación con el caso anterior parece cosa menor, pero no por ello igual de violenta.

Por su parte, este suceso contra estas mujeres remite a lo afirmado por Lissette Rivera Reynolds, en el sentido que durante estos años, *El maltrato físico fue un hecho común en la vida cotidiana de muchas parejas y era tácitamente aceptado por la sociedad decimonónica, ya que se consideró que formaba parte implícita de la autoridad masculina y la sumisión femenina, ambos atributos propios de cada género* (Rivera, 2006), el asunto aquí es que en el caso de María del Carmen, se pasó del típico maltrato y se segó la vida de esta infortunada fémina.

Por otra parte, dentro de las variadas conductas e ideas que permeaban en la sociedad mazatleca del XIX, existieron algunas que se alejaban de los criterios de racionalidad para otorgarle importancia y valor a fuerzas y poderes sobrenaturales, lo que genera creencias y el imaginario de la existencia de un mundo oculto, accesibles a personajes con capacidades más allá de lo convencional, que tienen poderes y habilidades para resolver desesperanza, angustias, ansiedades, así como cumplir deseos o practicar el control de voluntades y daños mediante ritos y pócimas conectadas con lo sobrenatural. Lo anterior provocó que durante la segunda semana de noviembre de 1899, el joven Francisco Pérez se trasladara al hogar de María Castañeda y Remigio Castañeda, se acercó a ellos y les pidió que le obsequiaran un *júmate de agua*; petición la cual fue atendida positivamente. Al tiempo de regresar el objeto sacó violentamente un machete que llevaba oculto y le propinó un machetazo a María, hiriéndola en un brazo. Esta agresión física se

acompañó de todo un repertorio de obscenidades y maldiciones. El motivo de la agresión era porque Ana había hechizado a su madre y era una forma de obligarla a que curara a la madre de Francisco y no volviera a hechizarla. Luego del ataque huyó sin que la policía pudiera atraparlo. Seguidamente Ana Castañeda se presentó ante la Prefectura para quejarse de lo que le había pasado. Las manifestaciones de odio recibidas bajo la acusación de ser hechicera (CT, 1899).

Mujeres: entre el trabajo digno y el proscrito

Localizar datos precisos sobre las dinámicas laborales de los habitantes de Mazatlán no es tarea sencilla y más difícil se vuelve identificar la presencia femenina en este medio. Hacia mediados del siglo XIX, las mujeres constituían una parte de las 401 personas que se desempeñaban como sirvientes domésticos, además de que 254 eran costureras (Beraud, 1993). Otro espacio laboral con presencia femenina fue el educativo. En 1863, la señora María de los Ángeles Arce no estaba recluida en el hogar sino que emprendió iniciativas como fundar un instituto de enseñanza primaria y secundaria para niñas (SDN, 1863). Lo mismo haría varias décadas después –justo en el cierre del siglo y la apertura del siguiente- la profesora normalista Locadía Padilla, quien regresó a Mazatlán su tierra natal, después de su labor docente en Guadalajara (en el Hospicio Cabañas, en el Liceo de Niñas y en la Escuela Normal de Profesoras) y Hermosillo; en el puerto sinaloense se planteó como objetivo echar a andar el *Colegio Progreso* (CT, 1900). En este mismo sentido, desde principios de los años porfiristas poco más de una decena de preceptoras y maestras laboraban en los establecimientos educativos de carácter oficial y privado (MMC, 1881).

Mientras que para última década de los 90s del XIX, la fábrica de hilados y tejidos de Villa Unión, situada a 9 leguas de Mazatlán, propiedad de los Sres. Echeguren, Hermana y Sobrinos, tenía como sus empleadas a decenas de mujeres (EEM, 1893). Al igual que la fábrica de cigarros El Dios del Amor –fundada en 1870 por Severo Montero- donde trabajaban 150 personas de ambos sexos (Southworth, 1980). Además, por estas mismas fechas en el Gran Hotel Central, la servidumbre estaba compuesta de dieciséis criados, recamareras y algunos otros empleados (Southworth, 1980).

A finales del siglo XIX, la población mazatleca ocupacionalmente hablando se desempeñaba en 138 oficios y profesiones 74 floristas, 58 parteras, 642 costureras, 944 lavanderas y planchadoras, 129 modistas, 564 molenderas, 2'209 criados y 7'625 quehaceres de la casa; y no podían faltar en profesiones consideradas no santas como la prostitución, donde para esas mismas fechas se encontraban registradas ante las autoridades 144 mujeres ejerciendo dicho oficio, aparte de las consideradas clandestinas. Otras más realizaban oficios como jardinería, comercio, vendedoras ambulantes, obreras en establecimientos industriales, pintoras decoradoras, tejedores de algodón, palma y lana, peluqueras, enfermeras y alfareras (CT, 1899). Ahora bien, particularizando sobre el oficio de las mesalinas, su presencia y labor enfrentó la condena de la moral pública y las buenas costumbres. La prostitución o las llamadas *mujeres públicas* era una actividad que se practicaba por doquier en la ciudad; ante ello, las autoridades municipales optaron por la reglamentación; las medidas que se establecerían para tales casos fueron plasmados de la siguiente manera en la sesión del 11 de julio de 1862:

El C. Narciso (esta persona era uno de los regidores del cabildo, facultado para realizar acciones sobre la salud en el puerto) presentó unas proposiciones relativas a que se nombre un facultativo pagado del fondo municipal para que en unión del director del Hospital Civil .practiquen un reconocimiento de las mugeres públicas,

que las que resulten enfermas queden curándose en el establecimiento y a las demás que espida un documento del resultado de la calificación que el Ayuntamiento nombre una comisión para que propague un proyecto a fin de quitar del centro las casas de prostitución, y que la policía vigile para prevenir los desórdenes y escándalos y evitar el contagio y que tales mugeres se dedique a trabajos honestos. Que la prefectura forme una lista de las que notoriamente son prostitutas que estas se reúnan en el hospital el día que se designará. Acordó el Ayuntamiento pasarlas a la comisión de Peticiones para que dictaminen (AMM, 1861, s/n).

De inicio, y con lo anteriormente leído, el ayuntamiento porteño estaba tratando de atacar un problema de salud y seguridad pública, como lo era la prostitución cuya actividad se practicaba-al parecer- en el Centro de la ciudad de Mazatlán o el recién llamado cuartel primero de la ciudad, por lo que esta petición de reglamentación por parte del cabildo, daba muestras de una moral e intención de esconder una actividad que daba una *cara fea* al centro de la población. Por lo que la situación de los prostíbulos serían regulados y supervisados por el orden civil, de igual manera serían intervenidos por una persona facultada, y con apoyo de los médicos del hospital civil, para poder hacer algunas evaluaciones de salud a las *mujeres públicas* que prestaban sus servicios que parecían estar sin regulación alguna.

De igual manera, el apoyo que se intentaba brindar a las mujeres *públicas* como una especie de *rehabilitación*, para que dichas damas pudieran dedicarse en alguna actividad que les permitiese vivir de manera honrosa, era el resultado de una política de saneamiento de la *moral mazatleca* que empezaba a causar estragos en el cuadro céntrico del Mazatlán decimonónico, debido a los escándalos y enfermedades que se hacían por tales lugares (prostíbulos) que eran provocados supuestamente por las mujeres que laboraban en ellos, por lo que se tenían que evitar, y de esta forma *maquillar* esa imperfección en la *cara bonita* del puerto (Cole, 2004).

Pese a todo, y quizá contra todo, la prostitución seguía presente en el puerto, poco valían los esfuerzos de salubridad y moralidad. Las mujeres públicas seguían ejerciendo su profesión en medio de la condena y el juicio moral, pero –al parecer- con la aceptación y el beneplácito de su clientela establecida y potencial. A mediados de 1877, la prensa local mencionaba que en Mazatlán, las mesalinas abundaban más que en Venecia (MP, 1877). Seis semanas después, la prensa fustigaba: ¿Cuándo se sacarán del centro de la población para que las familias honradas puedan en esta estación salir a las banquetas sin presenciar escenas que repugnan a la moral? (MP, 1877).

Como las autoridades trataron de ejercer mayor control, a fines de agosto de 1877, las meretrices solicitaron amparo contra el bando de policía que reglamentaba el oficio de la prostitución, alegando falta de constitucionalidad del Ayuntamiento (MP, 1877). Pasaron los meses y los problemas y quejas continuaron: en octubre de 1878, las meretrices realizaban verdaderas orgías en cierta calle del puerto, ante lo cual, la prensa se quejaba e interrogaba: *y las familias decentes que tienen que sufrir desvelos y oír las palabras que escandalizarían en un presidio* (MP, 1878).

Hacia 1887, las autoridades porteñas nuevamente empezaron a diseñar una estricta reglamentación de las actividades prostibularias (OP, 1878), lo que se volvió una constante. Así que, para fines del XIX, las autoridades cumplían su parte al establecer una cercana y severa vigilancia sobre dichas mujeres, llegando incluso a prohibírseles tener las puertas de su residencia

o lugar de trabajo abiertas y asomarse a las ventanas. Se les permitía salir a pasear en las plazas públicas pero desde media noche en adelante, advirtiéndoles que pero si dirigían miradas provocativas o palabras insinuantes a algún transeúnte, se les detendría y pasarían un día en la cárcel. Medidas que, según la prensa, *No agradaría, quizá a cierto sospechoso sexo que carece de belleza, buenas maneras y moral y al que se están tolerando sin número de libertinajes perjudiciales a todas las clases de la sociedad*. Esa supuesta condescendencia se atribuía porque para El Correo de la Tarde, la prostitución tomaba tintes alarmantes, *En el barrio del Laberinto se ve la inmoralidad a todas horas y hasta se plagian muchachos de corta edad*; a la vez que cuestionaba la presencia de dichas mujeres en lugares y medios de confluencia de la población: *Los carros del ferrocarril urbano están infestados de esas chinches y es una deshonra para Mazatlán* (CT, 1899).

Pero era obvio, que la prostitución estaba permitida, controlada y reglamentada. Una clara evidencia de lo anterior se encuentra en esos tiempos de fin de siglo: un botón de muestra son los registros de ingresos de la Tesorería municipal del distrito de Mazatlán correspondientes a noviembre de 1889, donde figuraron 12 pesos por concepto de cuota de inscripción de casas de tolerancia, y 46 pesos más debido a las cuotas mensuales que aportaban las casas de tolerancia que funcionaban en el puerto (CT, 1900). Pero las autoridades no solamente recogieron cuotas, también intervinieron en ciertos aspectos de la vida interna de los centros prostibularios. Por ejemplo, a mediados de noviembre de 1899, el Prefecto del Distrito instruyó para que recogieran varios niños, hijos o parientes de meretrices, que vivían al lado de ellas, *prostituyéndose inconscientemente con los malos ejemplos que a diario presenciaban* (CT, 1899).

Pero, las conductas, deseos e imaginarios de estas mujeres rebasaban las normas y reglas de las autoridades. Tanto así que a principios de noviembre de 1899, dos meretrices se confrontaron con puñal en mano, disputándose los favores de un joven parrandero de quien estaban enamoradas (CT, 1899). Días más tarde, en un céntrico mes de la ciudad intervino la policía, extrayendo a dos meretrices, pues una de ellas generó un gran escándalo que puso en riesgo su vida (CT, 1899). Si consideramos que el lenguaje no es solamente un medio de comunicación sino un entramado de conceptos con los cuales se organiza y representa la realidad o un imaginario social, la prensa mazatleca, al referirse a las prostitutas mazatlecas, se les cataloga como la expresión viva de vicio, degradación e inmoralidad.

CONCLUSIONES

Es una afirmación más o menos consensuada que las mujeres del siglo XIX, no solo estaban marcadas por su sexo, sino dedicadas al mundo de lo privado: eran ante todo hijas, hermanas, esposas y madres del varón (Gómez-Ferrer, 2011). Aunque esto debe ser observado a la luz de la dinámica de los actores históricos estudiados y de las especificidades históricas del tiempo y espacio en que dichos actores dan sentido a su existencia y despliegan su protagonismo social. Es innegable que la configuración de las familias mazatlecas se rigieron primero por normas católicas, a la que después se le sumarían las normas jurídicas, pero sobretodo, matrimonio y familia dieron pie a una sociedad conyugal en la que la mujer debería ocupar un lugar, el cual estuvo marcado por roles permeado por lo afectivo, pero normado por la desigualdad y la subordinación. Pero, la presencia de las mujeres mazatlecas no fue homogénea sino variada e incluso contrastante, dependiendo de su ubicación y actitud frente al cumulo de instituciones y prácticas hegemónicas que marcaban el rumbo de la vida en este puerto sinaloense.

De entrada, destacar que durante la mayor parte del siglo XIX, la educación femenina estuvo orientada al mantenimiento y pervivencia del rol internacional de esposa, mujeres de diferentes cuna fueron educadas bajo las bases de religión, labores, domésticas y rígida moral. Educadas en el hogar familiar, dentro de una moral católica que se regía por la modestia, paciencia y una sensibilidad que la llevara a convertirse en buena y abnegada esposa y la madre bondadosa, aspectos que personificaban vivamente la ética predominante o que debía predominar en la sociedad decimonónica; sin embargo, este ligero vistazo a la presencia femenina en el puerto sinaloense de Mazatlán indica que ya avanzada la segunda mitad de esta centuria, la educación y la cultura engrandecieron la vida y formación de las damas y jóvenes adineradas. Su participación en tertulias, salones, espacios educativos y organizaciones caritativas indica que no estaban aisladas y confinadas al hogar sino que tuvieron activa participación social y cultural. Lo que supone una mayor participación de pensamiento y acción (Cantizano, 2004).

Asimismo, la especificidad observada en otros rostros femeninos porteños lleva a reflexionar sobre el aludido *modelo de mujer basado en el ideario de la domesticidad como máximo horizonte de la realización de la mujer, sintetizado en el matrimonio y la maternidad no alterado ni por el proceso de modernidad, económica, cultural y política* (Nash, 2002), afirmación valedera en términos generales pero con variantes, puesto que desde mediados del XIX, en diversas empresas mazatlecas figuraba la mujer empelada regularmente como trabajadora, además de desempeñar diversos oficios para garantizar su manutención. También debe dimensionarse adecuadamente la muy genérica afirmación referente a que durante ese siglo XIX, El trabajo asalariado femenino sigue considerándose como recurso último frente a la penuria y, en cual caso, como algo transitorio hasta la consecución de un marido, matrimonio única garantía de bienestar económico (Nash, 1983), ya que parece que los empleos femeninos y su papel de madre y esposa no aparecen como contradictorios en muchos hogares mazatlecos. De ahí que el proceso de trabajo del puerto pone de manifiesto que *La modernidad debilitó la división natural del trabajo entre hombres y mujeres, diluyó la frontera entre familia y sociedad, entre vínculo sexual y vínculo social* (Ramos, 2011), y no solo eso sino que *Pese al discurso y modelo ideal de mujer porfiriana, confinada al hogar, familia y cuidado de los hijos, entraron en contradicción con las necesidades y orientaciones materiales y desarrollo industrial del país [y particularmente por el dinamismo productivo y comercial de Mazatlán], requirió de mano de obra femenina y que éstas se alejaran de sus hogares e hijos* (Saloma, 2000).

Por otra parte, en otras condiciones y estigmatizaciones sociales estaban las mujeres infractoras y las prostitutas. Éstas últimas despertaban no solamente la demanda masculina, sino la condena y hasta repulsa del imaginario colectivo mazatleco. Mientras que las autoridades, ante dicha presencia, optaron por la reglamentación con su consiguiente tolerancia y protección legal, reglamentación orientada al control sanitario. Asimismo se fueron muy categóricas los discursos nada gratos hacia mujeres infractoras que proferían injurias, heridas a sus parejas u otras mujeres, practicaban abortos o cometían infanticidios; mujeres que estaban en el otro extremo de la sumisa mujer ideal, recatada y honrada. Finalmente, a lo largo del Siglo XIX, Mazatlán presenta muchos y muy variados rostros femeninos. Mazatlecas con perfiles, dinámicas de vida, intereses e imaginarios diversos. Mujeres cuyas *identidades nunca se unifican... nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas* (Hall, 2003).

LITERATURA CITADA

- Armenta, P. M. (2006). *Matrimonios en Mazatlán: Una mirada sociodemográfica. 1860-1870*, Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, (Tesis de Maestría en Historia, inédita).
- Benítez, B. L. (2006). "El rapto en la Guadalajara porfiriana. La oposición paterna al matrimonio", en J. Jesús Gómez Fregoso (compilador), *La Guadalajara de ayer... y de antier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 167-181.
- Beraud, L. J. L. (1993). "Orígenes del monopolio de terrenos urbanos en la ciudad de Mazatlán en el siglo XIX", en *Clío*, Culiacán, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, N° 9, Junio-Septiembre, pp.3-12.
- Beezley, W. (1983). "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 33, No. 3, octubre- diciembre, pp.265-284.
- Calderón, S. (1874). s.p.e.
- Cantizano, M. B. (2004). "La mujer en la prensa femenina del XIX", en *Ámbitos*, No. 11 y 12, pp. 281-298.
- Cole, I. O. (2004). *Las viejas calles de Mazatlán*, Mazatlán, Visión Impresa Editores.
- Chacón, J. F. y Franco, J. H. (eds.). (1992). *Poder, familia y consanguinidad en la España del antiguo régimen*, Barcelona, Anthropos.
- De Dios, P. J. (1916). *Cantos del hogar*, París, Librería de la Vda. C. Bouret, pp. 142-146. Á Fanny Cañedo.
- Favela, A. P. P. (2014). *El Poblamiento del puerto de Mazatlán entre 1830 y 1860*, (Tesis de Maestría en Historia, inédita), Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Gómez, F. M. G. (2011). *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*, Madrid, Arco Libros S L.
- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿quién necesita «identidad»?", en Stuart Hall y Paul Du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Heras, T. M. del R. (2008). *El dilema de la ciudadanía y la lucha por la nación en Sinaloa: sus pugnas y sus actores (1857-1877)*, (Tesis de Maestría en Historia, inédita) Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Lara, C. V. C. (2009). *Entre la salvación del alma y de los bienes: testamentos de la elite sinaloense en el siglo XIX*. (Tesis de Maestría en Historia, inédita), Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia.

- Martínez, P. L. A. (2008). "Miscelánea: ecos mazatlecos y de pueblos circunvecinos" en *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales Mazatlán*, Facultad de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Sinaloa, N° 15, pp. 80-99.
- Memoria General de la Administración Pública del Estado, presentada a la H. Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional C. Ingeniero Mariano Martínez de Castro el 15 de Septiembre de 1881*, Culiacán, 1881.
- Memoria General de la Administración pública del Estado, presentada a la H. Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional C. General Francisco Cañedo*, Culiacán, 1886.
- Memoria General de la Administración Pública del Estado, presentada a la H. Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional C. General Francisco Cañedo*, Culiacán, 1895.
- Nash, M. (1983). *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Antropos.
- Nash, M. (2002). "Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos", en Cruz Romeo e Ismael Saz, eds., *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, pp. 85-100.
- Nervo, A. (2006). *Lunes de Mazatlán: crónicas (1892-1894)*, México, UNAM.
- Ramírez, O. F. (s/f). "Romanita de la Peña, incansable defensora de los pobres". Disponible en: <http://sinaloamx.com/romanita-de-la-pena-mujeres-ejemplaresdesinaloa/#sthash.pUZ6Sxrj.dpuf>
- Ramírez, I. (1889). *Obras de Ignacio Ramírez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Ramos, M. D. (2011). "Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías en el marco cultural del modernismo", en Ana Aguado y Teresa Ma. Ortega, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, València, Universitat de València/Universidad de Granada, pp. 21-44.
- Rivera, R. L. G. (2006). "Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], consultado el 24 septiembre 2014. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/2835>; DOI: 10.4000/nuevomundo.2835. [El apellido correcto es Reynolds en lugar de Reynaldos, que aparece por un error de la publicación]
- Rocha, M. E. (1996). "Los comportamientos amorosos en el noviazgo, 1870-1968. Historia de un proceso secular", en *Historias*, México, INAH, N° 35, octubre-marzo, pp.119-140.
- Saloma, G. A. (2000). "De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX", *Cuicuilco*, México, ENAH, vol 7, N° 18. pp. 1-18.
- Tornel, J. (1843). "México, o las Memorias de un viajero: por Isidoro Lowenstern, autor de: "Los Estados Unidos y la Habana." Un tomo en 4*, en francés, impreso en Paris por Arturo

Bertrand", en Ignacio Cumplido, ed., *El Museo mexicano o Miscelánea pintoresca de amenidades e instructivas*, México, Ignacio Cumplido, Vol. 2.

Vernon, J. (2011). *El Hambre. Una historia moderna*, València, Universitat de València.

Archivos

Archivo Municipal de Mazatlán. Actas de cabildo del Ayuntamiento de Mazatlán, años 1861,1867.

Prensa

Angeles Herald (Los), Los Ángeles, California, 1895.

Bandera Nacional (La), 1877.

Correo de la Tarde (El) 1893,1899-1900.

Economista Mexicano (El), 1893.

Libertad (La) 1879.

Monitor del Pacífico (El), 1878.

Mundo Ilustrado (El), 1898.

Municipio Libre (El), México, 1889

Occidental (El), 1873

Opinión de Sinaloa (La), 1893.

Pacífico (El), 1861.

Patria (La), 1886.

Siglo Diez y Nueve, (El), 1877.

Socialista (El), 1892.

SÍNTESIS CURRICULAR

Samuel Octavio Ojeda Gastelum

Doctor en Ciencias Sociales por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Profesor/investigador tiempo completo Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores/CONACYT Nivel I. Autor del libro *El mezcal en Sinaloa. Una fuente de riqueza durante el Porfiriato*, coordinador junto con Matías H. Lazcano Armienta del libro *Historias de las Revoluciones en Sinaloa*. Profesor Invitado de posgrado en la Universidad de Guadalajara, Colegio de Jalisco, Universidad de Colima y Universidad Juárez del Estado de Durango.

Pedro Cázares Aboytes

Doctor en Ciencias Sociales por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Profesor/investigador asignatura base Unidad Académica Preparatoria Emiliano Zapata-Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor del Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Indígena de México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores/CONACYT como Candidato a Investigador Nacional. Autor del libro *Heraclio Bernal, entre la rebeldía y el bandolerismo*.